

LA ELITE PARLAMENTARIA SALMANTINA  
DE LA RESTAURACIÓN  
*The Salamanca Parliamentary Elite during  
the Restoration*

PEDRO CARASA SOTO Y L. SANTIAGO DÍEZ CANO  
*Universidad de Valladolid y Universidad de Salamanca*

**RESUMEN:** El trabajo es un estudio prosopográfico de los diputados y senadores salmantinos en la Restauración. Se enmarca dentro de un proyecto más amplio que estudia todos los parlamentarios castellanos del período. Se ofrece una síntesis de las características familiares, políticas, sociales, profesionales, patrimoniales y culturales de todo el grupo, a la vez que se le inserta dentro del contexto regional, para apreciar sus particulares especificidades. Las conclusiones intentan ofrecer un resumen que sirva de pauta comparativa con otros grupos parlamentarios de diferentes regiones españolas. De esta forma, se pretende avanzar en el conocimiento de este grupo de poder y del propio sistema político de la Restauración.

*Palabras clave:* Restauración, Elites, Parlamento, Política, Prosopografía.

**ABSTRACT:** This is a prosopographic study of Salamanca representatives and senators during the Restoration. It is set in the Framework of a more extensive project that studies all the Castilian parliamentarians of that period. A synthesis is made of the political, social, professional, patrimonial, and cultural characteristics of the group, as well as the families involved, and this is placed within a regional context so that its specific nature can be appreciated. The conclusions attempt to provide a summary that may act as a model to compare with the parliamentary groups of other Spanish regions. The aim is thus to increase our knowledge of this group of power and the political system of the Restoration.

*Key words:* Restoration, the Elite, Parliament, Politics, Prosopography.

## INTRODUCCIÓN

El presente artículo forma parte de un proyecto investigador sobre la elite política castellana de la Restauración<sup>1</sup>, que pretende mediante una investigación exhaustiva de todos los parlamentarios del período citado lograr conocer este grupo de poder.

Esa investigación exhaustiva nos parecía el fundamento necesario para proceder a una adecuada conceptualización de dicho grupo. Los esquemas interpretativos de la época —de los que todos nos hemos servido— no han podido agotar la múltiple variedad de aspectos que atañen a este importantísimo grupo de poder, seguramente porque partían de una interpretación de la política del momento de arriba-abajo, es decir, se atendía fundamentalmente al diseño del sistema y, posteriormente, se analizaban los componentes del mismo de acuerdo a ese previo diseño. De esta forma, bien desde la visión básicamente politicista del período que encuentra en la organización de un sistema caciquil sus principales rasgos, o desde la perspectiva teórica dominada por el concepto del «bloque de poder», los analistas contábamos con unos modelos en los que simplemente debíamos encajar sus piezas. Este efecto —seguramente— inintencionado se debe —sin duda— a la brillantez de los modelos interpretativos, pero también a que no habíamos accedido a la totalidad de datos que afectan a los diversos grupos de poder en esta etapa.

El auge de la prosopografía, la renovación de la historia política, un estudio del poder más influido por planteamientos sociales, es decir, una historia social del poder que se está haciendo desde hace poco tiempo, todo ello ha venido a mostrar que deberíamos invertir nuestro enfoque analítico al enfrentarnos a la política de la Restauración. Deberíamos situarla en una perspectiva que vaya de abajo-arriba, es decir, desde la construcción del poder no desde la cúpula, sino desde los espacios concretos en que se articula y desarrolla. En ese sentido, el conocimiento de las distintas elites parlamentarias provinciales suponía un avance considerable, pues, como tendremos ocasión de ver, la provincia y, con ella, el distrito electoral, se convierten en laboratorios privilegiados para un estudio que podemos llamar microanalítico del poder. Desde un conocimiento exhaustivo de esa elite, podemos avanzar tanto hacia una mayor comprensión del sistema político en su conjunto, como hacia un entendimiento mucho más preciso de lo que son las raíces sociales del poder<sup>2</sup>.

1. En dicho proyecto se integran profesores de la Universidad de Valladolid, Burgos y Salamanca, bajo la dirección de Pedro Carasa. Está financiado por la DGICYT y actualmente se encuentra en la fase de publicación de sus resultados.

2. Un desarrollo mucho más exhaustivo de todos estos planteamientos podrá verse en la monografía regional que está ultimando el equipo del proyecto investigador. Un avance de todo ello puede verse en CARASA, P. y cols.: «Poder político y poder económico entre los parlamentarios castellanos de la Restauración», en *Revista de Estudios Políticos*. N.º 93. Julio-septiembre 1996, pp. 139-176. Asimismo, en el artículo de CARASA SOTO, P.: «Elites castellanas de la Restauración: del bloque de poder al microanálisis», en *Historia Contemporánea*, n.º 13-14, 1996, pp. 157-196.

Desde esta perspectiva, avanzamos aquí algunos datos relativos a la elite parlamentaria salmantina de la Restauración. Delimitaremos los caracteres más relevantes de los diputados y senadores de la provincia, contrastando algunas de esas variantes con el conjunto regional<sup>3</sup>. De esa forma, podemos también avanzar algunas conclusiones susceptibles de ser comparadas con otras zonas del país. Nuestro propósito es que estas reflexiones ayuden a un trabajo comparativo, que estimamos como la mejor fórmula de avanzar en el conocimiento más preciso de lo que es y significa el sistema político y de poder en la España de la Restauración. Como ya hemos dicho, no creemos que baste con establecer una especie de diseño global de dicho sistema, sino entenderlo en su articulación concreta, en la relación con los espacios en que se desarrolla.

#### LA ELITE SALMANTINA

##### *I. La delimitación de una elite provincial: la lucha por los distritos y las características generales de los parlamentarios.*

De acuerdo a las disposiciones electorales, la provincia de Salamanca se dividía en 7 distritos para la elección de diputados: el de la capital, Ledesma, Vitigudino, Ciudad Rodrigo, Sequeros, Béjar y Peñaranda. A ello habría que añadir, durante un breve periodo de tiempo, el Colegio especial de la Cámara Agrícola de Alba de Tormes, creado al amparo de las disposiciones de la ley electoral de 1890.

En lo referente a las senadurías, se elegían 3 senadores que representaban a la provincia, más un representante por la Universidad de Salamanca.

La representación en cada distrito puede ser caracterizada, en una inicial aproximación, mediante el acercamiento a su particular evolución política. Ello nos puede dar indicios suficientes de las pautas generales de cada demarcación electoral. En primer lugar, podemos comenzar por reseñar los grandes dominadores en cada distrito —si los hay—, para determinar una variante importante en nuestro análisis: el mayor o menor grado de control en cada distrito.

Empecemos por el distrito de Béjar, en donde es fácilmente perceptible el dominio de un mismo grupo familiar (Rodríguez Oliva) en casi todo el periodo, dominio que rompe de forma notoria a partir de 1918 (o si se prefiere, casi ya en 1916), Filiberto Villalobos, claro dominador a partir de entonces; al predominio liberal sucede, por lo tanto, el arraigo de un candidato republicano reformista. En Ciudad Rodrigo, no caben dudas: salvo esporádicos paréntesis, es un distrito enfeudado en la familia liberal de los Sánchez Arjona. Igual sucede en Ledesma

3. Contamos con una densa base de datos en la que hemos volcado todos los que hemos podido recopilar de los cerca de 800 diputados y senadores del periodo en nuestra región; datos acerca de su origen, vínculos familiares, profesión, formación, filiación y actividad política, patrimonio, actividad económica, participación en asociaciones, relaciones con la prensa, etc. De ella está extraído el resumen que aquí presentamos. En cada análisis provincial, se intenta contrastar algunas de las variables con las que afectan al conjunto regional, para detectar singularidades, similitudes o diferencias.

durante la mayor parte del periodo, exactamente desde 1881 hasta 1910, años en que el duque de Tamames es elegido representante sin discusión; sólo cuando él pase al Senado, advertiremos signos de confrontación en el distrito, resueltos parcialmente en favor de un destacado propietario e industrial con intereses en la zona, Bernardo Olivera. Peñaranda aparece casi hasta el final del periodo, como un distrito bifronte, con dos grandes grupos familiares compartiendo su representación: los Ávila Ruano (liberales) y los Soriano (conservadores). En Sequeros, más allá de los iniciales cambios de representante, parece que sobre todo a partir de la implantación del sufragio universal, se asienta el control que ejerce la familia Bullón, control afirmado sin discusión ninguna a partir de 1907, año en que comienza su carrera parlamentaria Eloy Bullón. Vitigudino tiene una apariencia de distrito más disputado, aunque eso sería cierto en la etapa final; con anterioridad, encontramos una sucesión de controles parciales: en primer lugar, el turno entre el marqués de Flores Dávila y Adolfo Galante; luego, el control del silvelismo, representado primero por Juan Antonio Cavestany y luego por Luis Maldonado. Como ocurre en otros lugares, es el distrito capitalino el más disputado en lides electorales y el que más nombres repite, aunque algún parlamentario, como es el caso de Isidro Pérez Oliva logre asentarse con una cierta tranquilidad en algunas elecciones.

Los datos expuestos permiten apreciar que el grado de control del distrito parece bastante grande. Podríamos entender esto como un síntoma típico de un alto grado de desmovilización, de indiferencia y apatía, en la línea apuntada por algunos estudiosos del sistema restaurador. Sin embargo, creemos que hay algunos indicios (en el estado actual de nuestros conocimientos) que permiten aventurar matices en esta interpretación. Las personas o en su caso los grupos familiares que controlan los distritos necesitan más de lo que parece de la movilización de energías políticas, bien sea para lograr ese arraigo, para mantenerlo o para no perderlo.

En cualquier caso, la vinculación al distrito se revela como una cuestión de relevancia para los parlamentarios. Este es uno de los aspectos más interesantes de la elite política salmantina. Se trata de una clase política más autóctona, menos integrada en el total regional, y con menos presencia de cuneros. De hecho, la lucha contra el cunerismo se convierte en un referente muy importante y a menudo reiterado en las fuentes del momento. Podemos comprobar que la mayoría de representantes parlamentarios no son cuneros, lo que indica que la provincia salmantina tiene un peso político relevante, que sabe traducir en representación parlamentaria. Otra cosa es la relación concreta de esos parlamentarios con sus teóricamente representados.

No parece, además, que podamos asociar cunerismo a mayor grado de modernización política, al estilo de lo que han planteado Salvador Forner y Mariano García para el caso alicantino<sup>4</sup>. En el caso salmantino, la modernización es autóctona: son parlamentarios de la provincia, con fuerte arraigo en ella, quienes

4. FORNER, S.; GARCÍA, M.: *Cuneros y caciques*, Alicante, 1990.

dinamizan la vida política, quienes contribuyen en mayor medida a ese cambio de la cultura política en Salamanca.

En cuanto a los senadores, cabe decir que este cargo adquiere en Salamanca un carácter fundamentalmente de culminación de la carrera política. Del grupo de senadores, más de un tercio fueron a la vez diputado y senador, porcentaje realmente importante si tenemos en cuenta que Salamanca elegía senadores por la provincia y uno por la Universidad. Los senadores aparecen así como muy enraizados en el conjunto provincial. Incluso en el caso de los senadores universitarios, pues aunque tal representación la llegaron a ostentar representantes específicamente cuneros (Romanones, Juan Valera), en otros casos, su relación con la Universidad y la provincia fue muy intensa: tal sucedió no sólo con senadores salmantinos, como Luis Maldonado, sino también madrileños, como Ángel Pulido, eminente médico que labró intensas relaciones con el claustro universitario.

Podría apuntarse, en definitiva, que los senadores consituyen un grupo especialmente significativo a la hora de representar los intereses provinciales, lo cual nos habla de que no aparecen desconectados de los mismos.

## *II. Orígenes y evolución de la elite de poder político: relaciones con el marco provincial y dimensión temporal*

Acabamos de reseñar que el entronque de la elite con la provincia es muy acusado, como lo demuestra la baja proporción de parlamentarios cuneros. En este sentido, no debemos dejarnos cegar por los datos relativos al nacimiento o al lugar de residencia. Es cierto que aproximadamente la mitad de los parlamentarios (de los que tenemos datos) nacen fuera de la provincia, y que hay una fuerte presencia de un núcleo madrileño (12 parlamentarios) y hasta extrarregional (Andalucía, con 6); también que la tendencia a residir en Madrid (incluso de forma exclusiva) es muy intensa. La comparación con el conjunto regional apunta hacia una endogamia algo menor, en definitiva. Pero si atendemos a la vinculación con la provincia a través de intereses, propiedades u otras variables, vemos con notoria claridad que la fusión es muy intensa. La clave radica sobre todo en el importante peso de la propiedad agraria, que relaciona a muchos personajes más o menos «ausentes» de la provincia, con ella.

Pero estimamos que no es sólo esta variable la que debe centrar nuestra atención. El propio interés por la política provincial está en el centro del asunto: el vizconde de Garci-Grande y su representación de la Cámara Agrícola de Alba de Tormes, el marqués de Ivanrey y su papel relevante en el partido conservador, la influencia de otros terratenientes, como el duque de Fernán Núñez o el marqués de Flores-Dávila, etc. En definitiva, el arraigo en el entorno salmantino es muy claro y desde ese enraizamiento habrá que analizar a la elite política provincial.

Desde el punto de vista temporal, estamos ante una elite algo más joven que la del resto de la región, tanto por su edad de nacimiento, como por la de acceso al cargo parlamentario. Las décadas centrales del siglo (1840, 1850, 1860) son las que ven nacer un mayor número de parlamentarios, que además suelen acce-

der al cargo un poquito antes que el resto de parlamentarios regionales (la edad de la primera elección es —como media— en la región de 41,3 años, mientras que la salmantina es de 38,1), aunque Salamanca sigue bastante la tónica regional (para aquellos parlamentarios de los que tenemos datos, se confirma que la edad de acceso más frecuente es entre 30 y 50 años, igual que en el resto de la región; sólo destaca una ligera mayor proporción de parlamentarios que accede al cargo con menos de 30 años). Es probable, sin embargo, que este aspecto aparezca algo distorsionado por el alto grado de concentración del poder parlamentario. Puesto que hay algunos distritos en los que ciertos grupos familiares copan el poder durante un largo periodo, era más fácil para los vástagos jóvenes de esos grupos acceder a un cargo parlamentario a edad relativamente temprana, por las facilidades que podían hallar.

En cualquier caso, los relevos generacionales deben verse distrito a distrito, pues tienen mucho que ver con sus respectivas particularidades. Así, en Béjar, podíamos situarlo a principios de siglo, cuando accede Nicolás Oliva al escaño; algo similar sucede en Ciudad Rodrigo, con Antonio Palacios de la Puente, diputado hasta que vuelve al escaño otro Sánchez Arjona. En ambos, hay un breve periodo de «transición» entre los años 90 y el final de siglo: en esa década, los anteriores hombres fuertes del distrito (Luis Sánchez Arjona y Jerónimo Rodríguez Yagüe) fueron nombrados senadores vitalicios. En Ledesma, hay que esperar un periodo más amplio, pues José Messía Gayoso, duque de Tamames impide ese relevo hasta su paso definitivo al Senado (como senador por derecho propio) en 1910. En Peñaranda, podíamos considerar que el relevo es anterior, cuando Fernando Soriano sucede a los Ávila; y también podíamos entender que hay otro momento posterior, en torno a 1910-14, cuando los vástagos de ambos lleguen al escaño (aunque sea de forma breve). El distrito salmantino, pese a lo disputado, podía situar también su relevo en torno a los primeros años del siglo, cuando llega a la representación Isidro Pérez Oliva. En Sequeros, creemos que podíamos establecerlo con más claridad en el cambio de siglo con Diego Fernández Arias y sobre todo en 1907, cuando accede al cargo Eloy Bullón. En Vitigudino, quizás el momento de inflexión estaría en torno a los años 90, con la llegada de Cavestany, preludio de la posterior de Maldonado.

Su trayectoria política viene enraizada más en el sexenio que en la etapa isabelina, por lo que sabemos hasta el momento<sup>5</sup>, con lo cual la dinámica política en Salamanca no es tanto una reacción contra la «excesiva» politización vivida durante el Sexenio, como una continuación «controlada» o centrada si se quiere de esa etapa. Es posible también que esta circunstancia tenga algo que ver con su menor rigidez ideológica, al proceder de un periodo donde la lucha política e ideológica fue tan intensa.

5. Algunos parlamentarios, como Antonio Terrero, el conde de Crespo - Rascón, Cándido Díez Taravilla, ya lo fueron en la etapa isabelina, pero la dinámica del sexenio marcó de forma intensa la vida política posterior, pues distintos personajes hicieron entonces sus primeras armas políticas o parlamentarias (Bullón, González Domingo, los Ávila Ruano, etc.).

### III. *Los medios de acceso y de mantenimiento en el poder.*

#### 1. Vínculos y estrategia familiar.

La variable familiar es importantísima en el análisis de los parlamentarios de la provincia. Como ya hemos dicho, distrito a distrito se confirma el dominio de determinados grupos familiares:

En Peñaranda, encontramos a la familia Ávila, que junto a los Soriano, monopolizan buena parte del poder; de 21 actas, 6 son para los Ávila y otras 6 para los Soriano (3 de Fernando Soriano, 1 de su hijo Ricardo y 2 para el cuñado de Fernando Soriano, Santiago Udaeta). A ello hay que añadir la influencia de las dos familias, especialmente en la última etapa la de Soriano.

En Béjar, son los Rodríguez-Yagüe-Oliva los que controlan todo el distrito, prácticamente sin interrupción hasta 1918, cuando los releva Filiberto Villalobos.

Y donde el dominio es más prolongado es en Ciudad Rodrigo y Sequeros: allí, con los Sánchez Arjona (13 actas de 21) y en el distrito de la sierra con Eloy Bullón, hijo de Agustín (9 actas entre los dos), los cuales controlan o al menos tienen influencia decisiva en las elecciones celebradas en ese distrito.

Fuera de estas sagas también hay que mencionar a los Aguilera (Manuel y Enrique Aguilera Gamboa, y Manuel Aguilera y Pérez de Herrasti), que en distritos diferentes (Ciudad Rodrigo, Vitigudino y Peñaranda) también copan diversas actas (también en el Senado).

El parentesco tiene importancia en casos ya mencionados (Oliva Rodríguez en Béjar, Soriano y Udaeta), pero seguramente tiene también muchísima importancia la red informal de amigos y socios. Por ejemplo, la larga permanencia de Cavestany parece difícil de entender sin el apoyo de Maldonado; Udaeta no sólo contaba con el apoyo de su cuñado Fernando Soriano, sino de su «íntimo» amigo, el duque de Fernán Núñez...

#### 2. Actividad profesional y económica:

Los datos disponibles muestran un esperado predominio de la profesión jurídica, seguida de la condición de propietario y profesoral. Asimismo, encontramos una minoría significativa (14 personas, cerca de un 13% aproximadamente) ligada al precario panorama industrial de la provincia, y en concreto al sector textil bejarano, a la manufactura harinera y alguna otra actividad más aislada (por ejemplo, la fabricación de abonos, representada en Juan Mirat).

En cualquier caso, y dado que la condición de abogado era un requisito casi tópico entre los parlamentarios del momento, es más destacable la vinculación a la propiedad de la tierra y su explotación, junto al desempeño de profesiones ligadas a la Universidad. No podía ser de otra forma en una provincia en las que las principales actividades giraban en torno a estas dos cuestiones (con abrumadora diferencia en favor de la primera). Es necesario recordar que la condición de gran o importante propietario suele acompañar a otro tipo de actividades: a las industriales (como en el caso de los Rodríguez Yagüe, Rodríguez Arias, etc.) y también a las universitarias (Enrique Esperabé, Maldonado...).

Esta imagen global se reafirma cuando consideramos la irrupción de parlamentarios con discursos «diferentes», como pueden ser los reformistas: Villalobos, quien romperá de forma espectacular el dominio de los Oliva Rodríguez en Béjar, era un hombre crítico con la manera en que se explotaban los recursos de la tierra, en concreto con el sistema de arrendamiento<sup>6</sup>.

La influencia, por lo tanto, de la gran propiedad, se convierte así en sustrato básico en relación con el predominio parlamentario, aunque este basamento prioritario no debe ser entendido de una forma mecánica o determinista. Como veremos al hablar de las redes, las que constituyen los renteros son ciertamente muy importantes: cuando los candidatos no las tienen por sí, de inmediato las buscan cerca de los grandes propietarios<sup>7</sup>. Pero eso no significa que sea una condición suficiente. Hay también casos relevantes de predominio de algún candidato frente a propietarios importantes en el distrito: las elecciones en el distrito de Vitigudino, especialmente en la etapa controlada por Maldonado, son una buena muestra<sup>8</sup>; igual sucede en algunos casos, en el distrito de la capital, que aparecía rodeado de pueblos en los que la influencia de importantes propietarios era muy notoria. Eso induce a revalorizar nuevamente la capacidad de muchos candidatos para obtener arraigo en condiciones algo desfavorables.

Por otro lado, la combinación de actividades ofrece pautas de interés para caracterizar las varias relaciones que ello puede ofrecer. Es el caso de los industriales bejaranos, que podían hacer valer en el distrito no sólo la influencia política que —en general— les reportaba el cargo, sino también el hecho de que la cercanía al poder redundaba muy directamente en beneficio de la industria de la villa, tan dependiente de los pedidos efectuados por el Ejército.

Los datos que hemos acumulado refuerzan la idea —suficientemente conocida— de que la elite económica provincial mantiene fuertes lazos con la representación parlamentaria provincial, en especial por lo que se refiere a la propiedad de la tierra, pero también en el caso de la mínima actividad industrial de la provincia. Los porcentajes de grandes propietarios, de presencia en listas de contribuyentes ocupando los primeros lugares son muy significativos en Salamanca y sobresalen notoriamente por encima de otras provincias<sup>9</sup>. Y en aquellos distritos en los que es alguna otra actividad la que puede ser portadora de influencia (por ejemplo, Béjar y su industria textil), quienes detentan la misma están ligados expresamente a dicha actividad.

El panorama general así descrito puede ser traspuesto al análisis específico de cada distrito, aunque entonces podemos advertir algunos matices temporales de los que conviene ocuparse. Si en algún distrito, como es el mirobrigense, la

6. Es conocida la memoria que presentó al Congreso Agrícola de Soria, titulada *Necesidad de una ley reguladora de rentas de la tierra*, que se publicó en 1914.

7. Vid. infra, nota 20.

8. Maldonado, que era un propietario de cierta relevancia, no contaba, empero, con influencia de este tipo en el distrito de Vitigudino; mientras que alguno de sus contrincantes, como el marqués de Flores Dávila o Manuel García Cid, sí lo eran.

9. Véase apartado de comparación con el conjunto regional.



ecuación parlamentario = gran propietario influyente en el distrito, se cumple sin cambio significativo alguno hasta el final del periodo, en otros, ese predominio encuentra mayores dificultades conforme avanza el tiempo. En el único distrito con impronta industrial, Béjar, la elite económica dominadora del mismo se va a ver desplazada como hemos reiteradamente señalado. En Ledesma, un candidato cuya actividad principal era la harinería (no la única), como Olivera, puede disputar el distrito a algunos importantes propietarios utilizando sus propias redes de influencia entre los agricultores vinculados a su actividad industrial. En Viti-gudino, dos personajes vinculados a actividades modernas (Power y Capdevila, relacionados con la industria eléctrica) y un personaje traído al distrito a última hora (Carrión) relevan en la representación a otro gran propietario (el marqués de Puerto Seguro), tras el anterior dominio de Maldonado. Incluso en distritos como Peñaranda y Salamanca, donde al final del periodo aparece un personaje como Martín Veloz, claramente vinculado a los intereses agrarios, deberíamos analizar estas postreras representaciones en una clave algo similar: las características del personaje, capaz de concitar a su favor y —sobre todo— en su contra a tanta gente, nos hablan de distritos en los que el dominio de poderosos terratenientes encuentra dificultades para materializarse (recordemos, además, que en el caso del distrito capitalino, Martín Veloz viene a suceder a Pérez Oliva, que no era precisamente un terrateniente).

Por lo tanto, predominio de la gran propiedad, escaso cuestionamiento de su poder e influencia, fuerte presencia de los propietarios y de la elite económica provincial entre los parlamentarios, y, también, algunos cambios de interés a medida que avanza el periodo.

### 3. La vinculación al poder nacional, local y provincial.

Los parlamentarios salmantinos, considerados en bloque, no se ven favorecidos por un acceso relevante a los centros de poder nacionales. Escasos son aquellos que acceden a puestos preeminentes en la vida política madrileña; no hay, por tanto, entre la elite parlamentaria salmantina, grandes líderes del momento.

Pero si la vinculación hacia el poder central es pequeña, no ocurre lo mismo si miramos hacia los escalones inferiores de la administración y especialmente hacia la Diputación Provincial. Ésta constituye un trampolín usado por buena parte de los parlamentarios, en porcentaje superior al de otras provincias.

De nuevo esto es coherente con algunos de los rasgos de los parlamentarios salmantinos. Ya hemos mencionado la impronta de una elite autóctona, capaz de reducir significativamente la influencia cunera. Esa elite cuenta entre sus filas con personajes de notoria fuerza económica y a menudo relacionados con la nobleza residente en Madrid; no necesitan —en la mayor parte de las ocasiones— ningún trampolín para acceder al Parlamento, pues otras circunstancias se revelan como más influyentes, pero no diseñan el pasar por ella seguramente como medio de aprendizaje o —también— de temprana vinculación al distrito. En este sentido, resulta más útil la Diputación, dada su posición central en el control de la política provincial y en el engranaje que le relaciona con el poder parlamentario.

Por otro lado, otra parte de la elite nativa busca en la Diputación el medio de promocionarse y de adquirir experiencia.

#### 4. La nobleza y el poder parlamentario:

La presencia de la nobleza entre los parlamentarios salmantinos es muy relevante en el conjunto de la elite regional, en un grado mucho mayor que en el resto de las provincias. Esta nobleza goza de un notorio predicamento político, pues acapara cerca de un tercio de las actas disponibles y permenece en el escaño más tiempo que los demás.

Hay que recordar que la nobleza terrateniente salmantina ocupaba un peso fundamental en la propiedad de la tierra y —como ya hemos sostenido en otros lugares<sup>10</sup>— eso tenía su reflejo en la situación política, bien fuera de modo directo o indirecto. Este selecto grupo contaba con representantes de la vieja y linajuda nobleza (el duque de Tamames, el duque de Fernán Núñez, el marqués de Cerralbo, el marqués de Flores Dávila...), pero también de la muy reciente nobleza, es decir, de los burgueses de fortuna que coronan su carrera social con un título nobiliario (Fernando Soriano, marqués de Ivanrey; Luis Sánchez Arjona, marqués de Casa Arjona; Manuel Sánchez Tabernero, marqués de Llén) o que acceden al título a través de su matrimonio (Eloy Bullón, marqués de Selva-Alegre). Vieja y nueva nobleza coinciden por lo general en su condición de grandes terratenientes, con múltiples intereses comunes. Por otro lado, hay que destacar que a lo largo del periodo no es la vieja nobleza de cuna la que manifiesta mayor querencia parlamentaria, sino la recién llegada. A los viejos títulos, cuando se deciden a participar en la vida política, les resultan sorprendentes algunos esfuerzos que han de hacer para lograr dicha representación<sup>11</sup>.

#### 5. La elite y el entorno social: la relación con el mundo asociativo, la cultura y la prensa.

La fuerte impronta nobiliar, agraria y también universitaria, se traslada a la relación con las instituciones y asociaciones. Academias, ateneos, relación con el claustro universitario y con la administración local son los aspectos más sobresalientes en el terreno institucional. En relación con otras provincias, los parlamentarios salmantinos parecen mantener menos relaciones con el ámbito periodístico. Este dato es un tanto sorprendente si tenemos en cuenta la amplia nómina de órganos de prensa existentes a nivel local y provincial. Es probable que debamos buscar las vinculaciones a otros niveles. Tenemos algunos datos no sólo de los típicos y tópicos periódicos electorales surgidos en algún momento concreto, sino también de publicaciones controladas por algún parlamentario (Bermúdez de Cas-

10. DÍEZ CANO, L.S.: «Representación parlamentaria y poder económico en la Restauración. El caso salmantino», en *Las Cortes de Castilla y León, 1188-1988*, vol II, Valladolid, 1990.

11. Algunas cartas que conservamos del marqués de Flores Dávila, Manuel Aguilera, revelan que no bastaba esa condición para garantizarse la presencia en el parlamento. Mucho más fácil resultaba el ejercer influencia indirecta, a través del control que podría ejercerse sobre los renteros.

tro y *La Provincia*, Martín Veloz y *La Voz de Castilla...*); en cada confrontación electoral, es fácil también advertir los posicionamientos de algunos periódicos en relación con determinados candidatos; y, en cualquier caso, la diversa panoplia ideológica de la prensa charra se reflejaba con frecuencia en el apoyo a determinados personajes. El papel dinamizador de la vida política que juegan los periódicos es muy importante, entre otras cosas por el gran número de periódicos existente y la variedad de sus idearios. Prensa numerosa, variada, que adquiere poco a poco caracteres más modernos (mejores plantillas, más información, contactos con Madrid, etc.), y que parece gozar de un importante nivel de difusión<sup>12</sup>. De ahí que debamos plantearnos la necesidad de investigar desde otra perspectiva la relación existente entre nuestros parlamentarios y el diverso y dispar mundo periodístico<sup>13</sup>.

Tampoco es muy activo el núcleo parlamentario salmantino en cuestiones culturales, excepción hecha, claro está, del grupo universitario, entre cuyos componentes abunda la dedicación (sobre todo profesional) a temas relacionados con la cultura. En cuanto al resto, no parece que la atención o la devoción por la pluma fuera algo muy extendido.

De hecho, cuando encontramos alguna excepción, sirve sobre todo para confirmar esa regla anteriormente mencionada. El caso de Luis Maldonado, por ejemplo, destaca con facilidad por encima de un grupo poco dado a este tipo de actividad. Maldonado, senador universitario, pero también diputado por Vitigudino y Salamanca, fue un prolífico escritor de obras literarias (dramas, novelas, poesías) pero también jurídicas, etnográficas y hasta religiosas.

#### *IV. Los parlamentarios y el ejercicio del poder político. Grupos políticos, redes y clientelas.*

##### 1. La dinámica política: el turnismo ficticio

Los partidos del turno dominan ampliamente la vida política provincial. Suyas son la mayoría de las actas en el Congreso y también en el Senado. Las excepciones se cuentan casi con los dedos: 2 reformistas (Villalobos y Capdevila), 2 republicanos (Gómez de Liaño y el senador por la Universidad Manuel M<sup>a</sup> José de Galdo), 4 integristas o tradicionalistas (Aguilera, Lamamié, Martínez de Irujo y Sánchez del Campo<sup>14</sup>), y un diputado agrario (Orellana). Como se ve, poca cosa, aunque en algún caso muy significativa: Villalobos, desde antes de su primera elec-

12. Aunque no tengamos datos numéricos precisos, el mero hecho de la larga supervivencia de algunos periódicos, de la simultaneidad de distintos diarios en ciertas épocas, etc., son indicios de esa amplia vitalidad.

13. Ese es uno de los aspectos importantes en la investigación que estamos realizando sobre la vida política en la Salamanca de la Restauración.

14. Posiblemente podría unírseles el hijo de Juan Antonio Sánchez del Campo, Manuel Sánchez Tabernero, pese a que apareció elegido como senador conservador.

ción en 1918 (en 1916) había conseguido romper el predominio de los Rodríguez Arias-Oliva en Béjar.

Este dominio se reparte casi a partes iguales entre conservadores y liberales, si bien con una ligera ventaja a favor de éstos. Esto podría dar una imagen de funcionamiento cuasi perfecto del turno y de un alto grado de control y por ende de tranquilidad en la política provincial. Sin embargo, la placidez es más aparente que real.

El reparto simétrico de lugares ha de ser primeramente matizado en función del control que ejercen determinadas personas o grupos familiares en algunos distritos, como ya hemos reseñado. Eso implica que el turno (entendiendo por tal la alternancia más o menos conseguida entre conservadores y liberales según el control del Gobierno) no funciona como tal en Salamanca. Como en otras ocasiones, la panorámica se ajusta mejor si la abordamos distrito a distrito: Béjar resulta así un importante feudo liberal y luego reformista; Ciudad Rodrigo igualmente está del lado liberal, al igual que Ledesma; Peñaranda se reparte casi por mitades; Vitigudino y sobre todo Sequeros están más inclinados del lado conservador; la capital se reparte también bastante bien. El ajuste al turno no es —visto distrito a distrito— tan preciso como las grandes cifras pueden dar a entender, como lo demuestra la frecuencia de repeticiones. Da la impresión de que algunos parlamentarios intentan (y a veces consiguen) rentabilizar el esfuerzo de dominar el distrito, logrando imponerse frente a la fuerza gubernamental y pugnando posteriormente por mantener su arraigo. Por otro lado, las elecciones senatoriales —en las que la pugna es mucho menor y la posibilidad de control del proceso (vía Diputación<sup>15</sup>, por ejemplo) es mucho mayor—, se ajustan en mayor medida a un turnismo organizado, aunque hay que reseñar una ligerísima ventaja para los conservadores: 32 actas por 30. La Universidad también se escora —por la mínima podíamos decir— hacia el bando conservador, rompiendo muy ligeramente el equilibrio: 12 actas para los conservadores, 7 para los liberales y 4 para los republicanos.

Los datos de los diputados ofrecen algunas pistas para plantearnos una visión de la política salmantina algo alejada de la tradicional visión de apatía y desinterés. Los episodios de lucha no se circunscriben a las últimas elecciones (de 1916 en adelante si se quiere), sino que ofrecen ejemplos anteriores: Maldonado rompe el turno en su provecho en el distrito de Vitigudino a principios de siglo, el distrito salmantino ofrece abundantes ejemplos de pugna electoral, en Béjar se producen a menudo altercados electorales, etc. Ni siquiera los distritos con alto grado de control, como Ciudad Rodrigo o Sequeros, se ven libres de estas cuestiones: en Ciudad Rodrigo, partidarios de candidatos alternativos a los Arjona intentan ponerles en dificultades; y en Sequeros, Bullón (padre) tuvo que ganarse su predomi-

15. Podemos apuntar algunas hipótesis —a falta de estudios monográficos dedicados a la estructura política de la Diputación salmantina en *todo* el periodo—: puede que el poder central pudiera, a través del Gobernador y la Comisión Provincial, influenciar mucho mejor en los diputados provinciales y a través de éstos, en los compromisarios; pero puede también —y creemos probable esta afirmación— que dada la estructura de poder de los diferentes distritos, la Diputación representara en pequeño el equilibrio genérico de poder entre conservadores y liberales, facilitando así las posibilidades de pactos. Eso, sin olvidar siempre el peso específico de los candidatos a ocupar el cargo senatorial.

nio a golpe de influencia y movilización. A nuestro modo de ver, los estudiosos hemos descuidado analizar tareas conocidas pero poco tratadas, como el recorrido del distrito, que implicaba una tarea movilizadora del mayor interés, realizada en aras de partidos del turno o no. La biografía de Maldonado es rica en ejemplos de este tipo<sup>16</sup>; la campaña de Luis Capdevila en 1920 resulta también muy significativa; igualmente toda la movilización en contra y a favor de Diego Martín Veloz en 1923, etc. Además, hemos de tener en cuenta que una de las características más notorias de los partidos provinciales es la ausencia de grandes figuras dominadoras de los partidos. Hay un grupo de personas con peso relevante, pero no capaces de ser los jefes incuestionados. Este fraccionamiento del liderazgo abrió las puertas a la competencia personal entre distintas figuras y muy posiblemente tuvo repercusiones en la dinamización de la vida política provincial.

Por otra parte, el hecho de que la fuerza de algunos personajes se base más en el control del distrito que en su relevancia a nivel provincial (o supra-provincial), convierte a la demarcación electoral en laboratorio privilegiado a través del cual analizar la concreta dinámica política en Salamanca durante el periodo restaurador. Por encima de él, sólo la reivindicación provincial es capaz de aglutinar los esfuerzos de los parlamentarios, a quien se acude en ocasión de la defensa de los intereses de la provincia<sup>17</sup>. Más allá, casi nada: el juego de las grandes corrientes regionales no se activa en Salamanca, quizás con una excepción, que es la del gamacismo, dos de cuyos representantes destacados son Vicente Oliva y Agustín Bullón, es decir, dos personajes muy activos en la vida política provincial. Las calificaciones de silvelista, albista, romanonista, etc., parecen responder más a las adhesiones personales que a la constitución de grandes y articuladas organizaciones<sup>18</sup>.

Incluso cuando aparezca una fuerza nueva, como es el reformismo, su actividad y sus éxitos parlamentarios parecen tan unidos a la organización como a la gestión personal: Villalobos pudo contar con los elementos republicanos tradicionalmente fuertes en Béjar, pero asentó su triunfo en su labor personal en el distrito antes incluso de presentarse como diputado (desempeñaba sus funciones de

16. Pueden verse, por ejemplo, los artículos elaborados por un colaborador suyo, Francisco Encinas, que aparecen en *Necrológica de Luis Maldonado*, Salamanca, 1926.

17. La prensa y las publicaciones de la época abundan en estas cuestiones: gestiones en pro de la construcción de líneas ferroviarias, defensa de los intereses universitarios (por ejemplo, los relacionados con los bienes de la Universidad o la cuestión de las Facultades de Medicina y Ciencias), establecimiento de guarniciones en Salamanca, etc. Los distintos organismos, públicos o privados, trataban de obtener el concurso de los parlamentarios y éstos solían responder de forma positiva, haciendo valer posteriormente sus gestiones a través de los medios periodísticos.

18. Evidentemente faltan datos suficientes para establecer la potencia de las organizaciones de uno u otro signo, pero hay algunos indicios de la afirmación que hemos planteado. El silvelismo (o también villaverdismo) en Salamanca se aglutina bajo la égida de Maldonado, pues aunque Cavestany era otro ilustre miembro de esta corriente, dependía fuertemente de la protección de Maldonado. Romanonistas también los había, especialmente en el ámbito universitario (en el que se atribuía a Romanones influencia decisiva para solucionar problemas relativos a la Universidad; incluso el propio Romanones fue elegido senador universitario en 1923), lo cual no era incompatible con relaciones estrictamente personales (Nicolás Oliva y Romanones, por ejemplo, habían coincidido en Bolonia en su etapa de formación, labrándose allí los fundamentos de una sólida amistad).

médico en un pueblo importante del distrito, desde el que comenzó su labor de proselitismo personal y político); Capdevila, triunfador en Vitigudino en 1920 y candidato derrotado en 1923, trabajó en el distrito aun contando con la oposición a hacerlo por parte de su propio partido; por otra parte, no parece que el reformismo salmantino, importante y significativo en el panorama político de la provincia, contara, sin embargo, con una desarrollada maquinaria de partido, extendida más allá de los límites de la capital.

Todo esto nos lleva a plantear otra cuestión que deberá ser objeto de análisis posteriores: la modernización de la vida política salmantina, entendida en el sentido de un mayor dinamismo y participación, así como en la extensión de una cultura política nueva, cada vez más alejada de los sistemas caciquiles clásicos (intercambio de votos por favores personales, coacciones), ha avanzado en la provincia. Entendemos que ese avance es muy importante en términos cualitativos, aunque difícil de apreciar si lo que estamos buscando es el predominio de instrumentos políticos más «modernos» (por ejemplo, ruptura absoluta del turno, aparición de partidos totalmente nuevos y con alta organización, extensión de la propaganda militante, desaparición de los mecanismos de corrupción más tradicionales, etc.). El vino nuevo viene en odres viejos: esa parece ser la cuestión. Es difícil pensar que pudiera ser de otra manera en una provincia con las limitaciones impuestas por su estructura socio-política; creemos que es bastante más aceptable suponer que las tradicionales formas de organización y difusión de la política sirvieran para difundir nuevas ideas o aspiraciones; al mismo tiempo, la persistencia de lo que podemos llamar vicios heredados seguiría siendo un componente fundamental de la actividad política. Esta mezcla (o mezcolanza) se efectúa con un instrumento agitador de larga trayectoria: las redes personales, la maraña de relaciones que pueden establecer más que organizaciones, personas concretas entre sí<sup>19</sup>.

## 2. Clientelas y redes.

Las redes, los contactos, las clientelas también, son los cauces por los que se difunde la política, la vieja y la nueva, a menudo a la vez, a veces enfrentadas. En

19. Juan Pro, en un artículo reciente, aporta una atinada visión de por dónde debería ir la investigación referida al «espacio social de la España liberal»; a su modo de ver, la historiografía referente a esa época sufre del simplismo de un acercamiento pretendidamente neutro desde el vocabulario y los conceptos del mundo actual, que contrasta con el alto grado de refinamiento alcanzado por el instrumental conceptual de gran parte de los historiadores modernistas, acostumbrados a tomar distancia con respecto a su objeto de estudio, a reconocer la diferencia de estructuras entre el hoy y el entonces, y a esperar —en todo caso— encontrarse realidades complejas. Una transposición de su propuesta al campo político nos sitúa ante un escenario ciertamente complejo, en el que destacan con más fuerza los matices que los actores principales. Si como dice Pro para la sociedad española liberal, estamos ante una sociedad sin clases ni estamentos (ni atrasada ni moderna, no inmóvil, pero de evolución lenta y tortuosa), algo similar ocurre en el terreno de la política, en este caso salmantina: no estamos ante clientelas estrictamente caciquiles, pero tampoco ante organizaciones o maquinarias políticas modernas; no hay apatía o desinterés por la política, pero la acción se encauza con medios tradicionales y modernos a la vez, entre los cuales las redes de contacto personal siguen jugando un rol de primer orden. PRO RUIZ, Juan: «Las elites de la España liberal: clases y redes en la definición del espacio social (1808-1931)», en *Historia Social*, nº 21, 1995, pp. 47-69.

Salamanca, las características de los parlamentarios (que estamos esbozando) nos sitúan ante dos tipos fundamentales de redes: unas, derivadas de la preeminencia de la gran propiedad y su enorme influencia, que los parlamentarios ejercen por sí (por su acreditada condición de grandes propietarios) o a menudo buscan<sup>20</sup>; otras, derivadas de lo que podemos llamar del trabajo de los candidatos en torno a la prestación de favores privados o públicos. A ello, podemos unir cuestiones más pedestres, como la tradicional compra de votos, que muchos candidatos utilizaron, a tenor de las informaciones disponibles<sup>21</sup>.

Trabajar en pro del distrito, atender a sus necesidades, organizar pero —sobre todo— mantener clientelas fieles era una tarea que exigía dedicación importante. El distrito tiene en cuenta la capacidad de sus hombres políticos para gestionar sus intereses y ya desde etapas tempranas. Los candidatos lo saben y cuidan este extremo. Una de las claves del ascenso de la familia Bullón en Sequeros es éste; en 1907, les bastará con aprovechar la insatisfacción existente en el distrito por la actuación de Cavestany o Fernández Arias, para conseguir un fácil triunfo de Eloy Bullón<sup>22</sup>. Cuando aparezcan los «nuevos» instrumentos políticos, basados más en la movilización masiva, ideológica, a menudo lo harán mezclándose con estas «viejas fórmulas».

Analizar estos hechos de forma ponderada exige una aproximación algo más compleja que las existentes hasta el momento. Debemos tener en cuenta que provincias como Salamanca están alejadas del modelo de desarrollo existente en las zonas más avanzadas del país. Una provincia de lento avance, con pocos núcleos de importancia más allá de la capital (la única que ve incrementarse de forma continua su población, frente al declive demográfico del resto), no puede cambiar de forma similar a otros núcleos. Al igual que los cambios económicos o sociales tienen su propio ritmo, es muy posible que ocurra algo parecido en cuestiones políticas. No podemos pensar que la «modernización» política<sup>23</sup> pueda plantearse en

20. En el Archivo Maura se encuentran datos variados de esto que decimos: Bullón (cuyo arraigo en Sequeros era tan incuestionable como hemos descrito) no tiene reparos en pedir el apoyo de algunos terratenientes con propiedades en el distrito, utilizando la mediación del jefe conservador; más explícito es Cándido Casanueva, quien en 1919 remite a Maura una relación exhaustiva de todos los terratenientes del distrito de Ledesma, pidiendo que D. Antonio les enviara una carta solicitando su apoyo. El Duque de Fernán Núñez (como muestra su archivo) proporcionaba a su administrador instrucciones precisas sobre a quién votar en época de elecciones.

21. Los lamentos por la pérdida de poder adquisitivo que suponen algunas campañas electorales están presentes en las cartas que escriben algunos parlamentarios, como Cavestany o Maldonado; es posible que parte de esos gastos se dedicaran no sólo a la «campaña» sino también a una posible compra de votos. Parece que la provincia salmantina era especialmente adepta a esta modalidad, quizás como decía un gobernador, no por ser especialmente corrupta, sino porque aquí había dinero y candidatos dispuestos a gastarlo. El caso de Lamamié en 1907 trascendió el ambiente provincial para llegar a otras instancias.

22. Esta insatisfacción era recogida no sólo en órganos de prensa cercanos a los intereses de Bullón, sino también en instancias oficiales. Algo parecido sucedió en Peñaranda con Santiago Udaeta, cuñado de Fernando Soriano. Éste se quejaba de que su pariente no parecía tomarse suficientemente en serio los intereses del distrito.

23. Entendida en un sentido amplio, no estrictamente vinculado a las teorías de la modernización.

los términos evolutivos que los teóricos le otorgan para otras zonas. La consolidación de una cultura política diferente ha de avanzar en los límites impuestos por la antigua o tradicional forma de entender la vida política. Y en ese sentido, la trayectoria de las distintas redes existentes es fundamental para entender el proceso; es a través de ellas por donde deben circular (con preferencia a otras fórmulas) las nuevas ideas y fórmulas, para que la experiencia de una actividad política basada no sólo en el favor y la discriminación personal, sino también en la extensión de los favores públicos, la difusión de presupuestos ideológicos, la organización de instrumentos nuevos, tome cuerpo y se generalice.

#### LOS PARLAMENTARIOS SALMANTINOS EN EL CONTEXTO REGIONAL

Los datos hasta aquí expuestos pueden ser objeto de una comparación sumaria con el conjunto regional. Una de las partes de nuestro proyecto investigador ha consistido en tratar estadísticamente distintas variables que podíamos extraer de los datos de los parlamentarios. De esa forma, podíamos establecer con cierta homogeneidad algunas comparaciones, que permitieran situar a cada provincia en el contexto regional, teniendo siempre éste como referente principal. Ofrecemos a continuación un resumen de dicha comparación<sup>24</sup>.

##### *I. Orígenes espaciales y familiares de los parlamentarios:*

En este apartado, se detecta una endogamia menor que en el resto de la región: parecería que Salamanca es más receptiva a personas que vienen de fuera de la provincia. Sin embargo, ya hemos advertido de las importantes vinculaciones de personajes nacidos fuera de Salamanca. Por otra parte, hay que tener en cuenta que la Universidad genera una importante movilidad y, sin embargo, los senadores por la Universidad a menudo se vinculan fuertemente con la provincia. Un último rasgo destacable es la menor transferencia de parlamentarios que da y recibe del resto de la región. Su ubicación extrema no propicia una fluida integración con la región: el resto de provincias se transfieren personajes entre sí el doble que Salamanca. Nos hallamos, pues, en una especie de *extremadura* castellana.

En relación a la ascendencia familiar, se constata una menor proporción de ascendientes propietarios, pero sin embargo, mayor en relación a los terratenientes; es decir, el peso de la tierra se impone en aspectos más cualitativos que cuantitativos reflejando el peso específico de los terratenientes. Ello tiene una relación indudable con la importancia ligeramente mayor de la nobleza en este apartado en el caso salmantino en comparación con la región. No debemos olvidar que

24. Razones de espacio han aconsejado suprimir el prolijo apartado numérico que completaba este epígrafe. Lógicamente, aparecerá en toda su extensión en el marco de la monografía que culmina el proyecto.



más de la cuarta parte de los parlamentarios ostentan título nobiliario, una proporción sensiblemente superior a la regional (que está en torno a un 20%).

La propiedad, la nobleza se convierten en subgrupos con los que tienden a estar emparentados nuestros parlamentarios, en una proporción sensiblemente superior que la media regional; también emparentan o están relacionados con industriales en mayor proporción (el peso del núcleo bejarano y de algunos núcleos de la provincia se deja notar). Sin embargo, es mucho menor la relación de los parlamentarios salmantinos con otros grupos familiares de parlamentarios, que es muy significativa en el entorno regional (en torno al 40% de los parlamentarios regionales emparentan o se relacionan familiarmente con otros parlamentarios). De nuevo, advertimos una situación especial, periférica en el caso salmantino.

## *II. Actividad profesional y dedicación económica.*

La dedicación de los parlamentarios de Salamanca comparada con el conjunto regional parece señalar también un carácter extremo. La dedicación a actividades relacionadas con la tierra, que supera en ocho puntos a la media castellana (48 frente a 37%) y la superior presencia de la nobleza son rasgos que avalan esta apreciación. La fuerza de los terratenientes se impone abrumadoramente sobre el resto. El otro rasgo relevante es también esperado: una mayor dedicación a actividades intelectuales, producto de la impronta universitaria. El mundo de los negocios y también la dedicación administrativo-burocrática quedan algo desdibujadas en relación al contexto regional y el apartado de las profesiones liberales se mueve en parámetros semejantes. En cuanto a profesiones declaradas, la presencia de los abogados es —cómo no— la mayoritaria, aunque en menor proporción que en la región, seguida por la de agricultor-propietario, industrial y profesor.

Los datos profesionales y de dedicación han de combinarse con los patrimoniales y aquí resalta sobremanera la vinculación con la tierra y el peso de los grandes propietarios, cuestiones ambas que son sensiblemente mayores que en el conjunto regional. La relación de los parlamentarios con las grandes propiedades, su presencia mucho más notoria entre las listas de mayores contribuyentes son datos que avalan esta situación: si en el conjunto castellano aproximadamente sólo uno de cada diez parlamentarios figura en dichas listas, en el caso salmantino esa presencia afecta a uno de cada cuatro.

Los industriales tampoco están mal representados, pues hemos de tener en cuenta la parca actividad industrial de la provincia. Incluso hay una ligera sobrerrepresentación, de la que es culpable el foco textil bejarano. Es decir, el notable contingente de industriales bejaranos dedicados a la actividad parlamentaria (muy unidos entre sí) contribuye a que probablemente esté algo hipertrofiada la representación de la industria en relación con la agraria, puesto que ésta tiene el lugar que de hecho le corresponde en la extensiva realidad económica provincial, mientras que aquélla seguramente tiene más representantes de los que exigiría su concentración en un único distrito. La representación de los subsectores eléctrico y harinero, si bien menor que en el resto regional, también se deja notar en Salamanca.

En relación a la actividad comercial, ésta es menor que la media regional, pero aparece muy concentrada en un sector cualitativamente importante, el del comercio mayorista, al que se vinculan algunos importantes parlamentarios. Escasa es también la presencia de personajes vinculados a las finanzas, con la única excepción de parlamentarios relacionados con el Banco de España, que durante un buen periodo de tiempo concentró en la provincia gran parte de la actividad bancaria.

### *III. Relación con asociaciones, grupos de presión e instituciones.*

La pertenencia de nuestros protagonistas al mundo asociativo se mueve en parámetros similares a la media regional, aunque hay algunos sesgos de interés, como es, por ejemplo, la preferencia de una parte de ellos por asociaciones nobiliarias, científicas o de tipo asistencial. Ello es congruente con el peso de los nobles, la Universidad y también un cierto paternalismo presente en la provincia.

Un aspecto particular del asociacionismo es la presencia en grupos de presión, que también atrae en Salamanca el interés de los parlamentarios. Las patronales agrarias, los consejos de administración, la presencia en Sindicatos Católicos y también la participación en grupos patronales industriales son mayores que la media castellana, mientras que otros dos mundos importantes en la región, como la prensa y la banca, tienen un menor peso en la provincia salmantina.

Las instituciones más relacionadas con los parlamentarios salmantinos —en comparación con el conjunto regional— son el claustro universitario, la administración provincial y local y las reales academias, en detrimento de la magistratura y el ejército.

### *IV. Caracteres políticos*

En cuanto a los aspectos políticos, la tónica salmantina diverge de la regional en algunas cuestiones. En primer lugar, en la ligera ventaja de la filiación liberal frente a la conservadora: los parlamentarios adscritos a la primera son algo más numerosos en Salamanca, al contrario de lo que ocurre en el resto de la región. Asimismo, se observa una menor importancia de las disidencias dentro de los partidos turnantes, que es muy significativa en el contexto regional, seguramente, como ya advertimos, porque aquí no parece activarse tanto el juego de grupúsculos ligados a corrientes regionales o nacionales (gamacismo, albismo, por ejemplo), a pesar de que sí tienen mucho interés las luchas personales. Sí es más importante, en cambio, la presencia de los grupos extra-dinásticos, en este caso, los tradicionalistas o los reformistas, no tanto porque puedan romper de forma significativa el monopolio de los partidos del turno, sino porque aquí destacan por encima de un contexto regional que no les es nada favorable.

Todo esto indica un dinamismo de la vida política salmantina frente a la de otras provincias, como ya hemos tenido ocasión de señalar. Sin embargo, se detec-

ta una debilidad entre los parlamentarios charros para «saltar» a los cargos ejecutivos de poder, cuestión que parece más fácil en el contexto regional. Da la impresión de que si la provincia se defiende relativamente bien de las intromisiones extraprovinciales, si se sitúa en una zona fronteriza, de extremadura castellana, si no se entrega del todo a las relaciones madrileñas, también paga el tributo de no ser llamada con demasiada frecuencia al reparto de la tarta nacional.

#### *V. Cultura y universidad.*

Por último, hay que hacer referencia a la influencia de la ciencia, la cultura y la universidad. Esta última pone de manifiesto una de las indudables peculiaridades salmantinas. La Universidad en Salamanca adquiere un protagonismo social, político e ideológico que no es comparable a otras ciudades con universidad, pero tan importante como es para la propia Salamanca es igualmente poco relevante para la región, en la que forma sólo al 10% de los parlamentarios, mientras la de Valladolid (mucho menos influyente en el interior de la provincia y de la ciudad) alcanza a formar un tercio de todos los parlamentarios castellanos. La Universidad de Salamanca, en cambio, forma a más de la mitad de los suyos (55%), mientras la vallisoletana ve pasar por sus aulas sólo al 30%. A pesar de este monopolio universitario endogámico, la relación y vinculación con la Universidad de Madrid es relativamente fuerte, puesto que proceden de allí el 30% de los parlamentarios charros. Otra vez se pone de manifiesto el carácter centrífugo de la elite salmantina en relación a la región, con la que mantiene lazos muy tenues, en ocasiones casi inexistentes.

Es esta parte de la elite tan vinculada a la Universidad la que muestra un interés evidente por las publicaciones y la cultura, actividad en la que descuella por encima de la media regional. Sin embargo, ya advertimos que es una preocupación minoritaria dentro del conjunto provincial.

#### CONCLUSIONES

La elite política salmantina tiene unas profundas raíces espaciales del poder. Y este carácter le viene dado por varias circunstancias que rodean a dicho poder. En primer término, uno de los componentes fundamentales, mayoritario en cantidad y calidad de su conjunto es el de los terratenientes y además propietarios en la provincia de Salamanca. Una veintena de nobles grandes hacendados constituyen el soporte básico de esa elite y en torno a ellos giran buena parte de los demás componentes del grupo. Esta vinculación a la tierra es muy significativa a la hora de entender esas raíces espaciales del poder. Pero es que además, el distrito importa mucho a la hora de configurar esa elite y ejercer el poder. La procedencia, el domicilio, los cargos, los intereses, el patrimonio, la familia, todo remite al distrito, marco en el cual se intenta perpetuar y patrimonializar el poder. Por todo ello, el distrito es en Salamanca el más fuerte elemento constitutivo del poder polí-

tico, más que el partido, que la provincia, que el mismo turno, incluso que los liderazgos personales, y está estrechamente unido a la familia, por lo que no decimos que sea más importante que ella.

Las relaciones espaciales que la elite política crea en el interior de Salamanca son más bien endógenas, se trata de una elite escasamente conectada, o mejor dicho, alejada de la región en una posición de extemadura castellana, relacionada a su vez con Madrid en las proporciones justas para no subordinarse ni perder el necesario contacto que exige el poder.

Podríamos decir incluso que está más articulada que el espacio mismo de la provincia. La capital ejerce en menor medida de lo habitual una función centralizadora. Los distritos gozan de notable autonomía, tienen fuertes peculiaridades que se acaban imponiendo al mismo turno y a las rivalidades de la capital misma. Pero hundiendo sus raíces en estos espacios, la elite acaba superando las distancias y fundiéndose en un todo relativamente compacto y cohesionado.

Ese control de los distritos, las redes de clientela territoriales, las conexiones familiares, el poder de la Diputación, la relativa presencia de los sujetos de la elite en las instituciones locales, todo contribuye a hacer del distrito un escenario de poder de primer orden. Tal vez ese aludido carácter salmantino de periferia y extremidad ha potenciado este repliegue sobre la propia tierra. Y qué duda cabe de que la peculiar distribución de la propiedad y el también especial régimen de tenencia de la tierra imprimen un sello original a la naturaleza del poder político en Salamanca.

La familia es otra realidad relevante como instrumento de acceso y ejercicio de poder. De alguna manera, la familia ha servido de aglutinante de los distintos componentes de la elite: propietarios, profesores, industriales.

Otro tercer rasgo, fundamento y cimiento de esta elite, es la importante presencia de la nobleza, que tanto tiene que ver con la estructura socio-económica de la provincia salmantina.

Los rasgos de la elite, pues, se ajustan sin demasiado esfuerzo a la materialidad y las condiciones del entorno. Estamos ante una elite autóctona, con personalidad propia y perfectamente empastada en la provincia. Estos rasgos, sin embargo, no deben llevarnos a caracterizar al conjunto como arcaico, tradicional o pasivo. Ni la propiedad (fundamentalmente rentista) les impide adoptar una actitud activa frente a la tierra, ni la nobleza es sólo una rancia realidad que mira al pasado, ni su comportamiento social y político puede tildarse de arcaico.

Las relaciones de esta elite con el tiempo tampoco hablan de inmovilismo. Juventud en la primera elección, vinculación con el sexenio revolucionario, cambio generacional en los aledaños interseculares y notoria evolución de los comportamientos, particularmente en el último tramo del periodo, nos hablan de su agilidad. En lo único en que han abusado del tiempo, por así decir, es en la permanencia en el escaño, lo cual puede interpretarse desde la perspectiva de la eficacia de su estrategia de poder.

Se trata, sin duda, de una elite económica. No podemos afirmar que coincida exactamente con «la» elite económica de la provincia, pero está muy próxima y bien relacionada con ella y en todo caso la representa muy bien. En los escaños

salmantinos se sienta perfectamente representada la elite terrateniente y además con un peso específico y una cantidad de miembros más que suficiente para prestar su impronta al conjunto. El otro foco económico destacable en la provincia es el núcleo textil bajarano, que igualmente está bien representado entre los parlamentarios salmantinos, probablemente por encima de los que de suyo le correspondiera. Otros datos nos confirman en esta importancia económica de los parlamentarios de Salamanca, como es su repetida aparición en la cabeza de las listas fiscales, su estrecha relación con el Banco de España, uno de los ejes financieros provinciales, su vinculación a Cámaras y Ligas, su liderazgo de movilizaciones político-económicas, la pertenencia de más de la mitad de sus miembros a los más importantes grupos de presión en la provincia.

Otro foco de poder es el universitario, pues la Universidad llega a acaparar un importante número de parlamentarios no sólo institucionalmente sino como diputados y senadores electivos, que además han conseguido integrarse perfectamente en el conjunto. No es ocioso referirnos aquí a esta parte de la elite como significativa del poder en Salamanca, puesto que esta Universidad tiene una superior capacidad de liderar su ciudad si la comparamos con la de otras universidades.

Por lo tanto, buena relación de los parlamentarios con los núcleos esenciales de poder de la provincia. Cumple, pues, a plena satisfacción lo que podrían ser las características fundamentales de una elite de poder.

En cuanto a su grado de articulación y jerarquización interna, cabe decir que se trata de una elite diversa en sus elementos integrantes, pero bien empastada y bastante compacta. En efecto, los componentes son relativamente heterogéneos, basados en los tres pilares desiguales de la propiedad, la universidad y la industria; desiguales decimos por la primacía cuantitativa y cualitativa de los terratenientes, por el peso más individual, institucional y urbano de los profesores y por la importancia local y sectorial económica de los industriales. Podría en principio, dar la impresión de una elite dispersa y rota en su estructura interna. Pero no es del todo así. El conjunto consigue articularse, es verdad que en torno a los propietarios, como tal vez no podía ser de otra manera, pero logra una cierta coherencia mediante algunos instrumentos de compactación.

Entre ellos podemos recordar una cierta prevención y hostilidad a las ingerencias exteriores. Ni Madrid, ni los cuneros, ni el resto de las provincias castellanas consiguen una influencia determinante en Salamanca.

Otro elemento de integración y articulación es el señalado al comienzo, el territorio y la tierra en su doble vertiente de feudo y propiedad. Los propietarios, que consiguen incrustarse bien en sus distritos y controlarlos, son asimismo puntos de referencia para los demás parlamentarios, y la mayoría tienden a entablar relaciones, incluso dependencias con ellos. Todos los grupos integrantes consiguen enraizarse de alguna manera en los distritos, logran implicarse en los intereses provinciales, aunarse en la consecución de mejoras para la provincia, incluso por encima de sus avatares políticos diversos y más allá de sus sectores económicos diferentes.

Hasta la Universidad, que podría constituir el elemento más distante y heterogéneo, consigue acoplarse bien la elite, hasta en algunos casos constituye un

aporte de cohesión. La familia representa también un factor aglutinante de notoria importancia.

Sería posible hallar nexos y equilibrios internos hasta en su ideología y comportamiento político. Su perfecta y diferenciada ubicación política en un abanico muy amplio de opciones contribuye a dar esta sensación de flexibilidad y de fácil relación; la carencia de grandes líderes individuales de primer orden, así como la abundancia de figuras medias de cierto relieve, bien encajados en los partidos del turno la mayoría, pero con libertad para las disidencias que están representadas en su mayoría, y especialmente con la gran amplitud que significan los dos extremos extradinásticos, hacen que el juego político sea fluido, dinámico, competido, pero no excluyente y que la elite no se vea obligada a romperse por este capítulo.

Finalmente, los senadores, un subgrupo muy importante han conseguido una gran homogeneidad con los diputados y una notable integración en sus comportamientos políticos y socio-económicos. Muchos foráneos no merecerán el nombre de cuneros, por su cabal incorporación al ritmo político y a los intereses de la provincia.

Una elite, pues, que además de merecer con justicia su nombre, muestra evidencias de poseer un grado de integración respetable y haber conseguido una equilibrada ósmosis de sus diversos elementos integrantes.

Su relación con la sociedad tampoco nos permite tacharla de aislada y desvinculada de su entorno. Si en lo concerniente al poder han sabido beber justo en las tres fuentes más operativas y eficaces, en su sensibilidad y proximidad social no han estado ausentes de las vías de relación social más importantes. Con la sociedad establecida y dirigente establecen sus conexiones mediante la pertenencia a las asociaciones e instituciones más representativas de su entorno, en un grado muy semejante al que se produce en el resto de Castilla. Y en el otro aspecto, tal vez más interesante, de la relación con la sociedad en sus flancos más bajos, esta elite utiliza redes clientelares con una intensidad notable. Es verdad que el formato de estas prácticas es en muchos casos de corte tradicional y está muy vinculado a la explotación rentista de la tierra, pero no faltan en su repertorio de fórmulas nuevos modos de relación personal, de viajes por el distrito, de campañas y movilizaciones, que nos hablan de una elite que puede llegar a ser dinámica y con capacidad de llegar a su sociedad y de satisfacer ciertas demandas.

Llama la atención, en consonancia con este carácter flexible y dinámico de la elite, su talante liberal y elasticidad ideológica. Salamanca es una de las provincias que más hueco deja a los partidos no turnantes y la que arroja un balance más equilibrado entre los dos partidos del turno. Esta realidad nos obliga a criticar ciertos tópicos y a ensayar explicaciones nuevas. En primer lugar, terrateniente no equivale necesariamente a conservador, ni rentista significa siempre arcaico y pasivo. Tampoco la larga permanencia en el escaño, ni el control familiar de los distritos es una exclusiva de los conservadores, ni siquiera de los partidos del turno; y mucho menos aún significa pasividad electoral y quietud obediente a los imperativos turnistas del sistema. La lucha electoral fue a menudo intensa y los votantes —también a menudo— no fueron actores pasivos, sino que supieron vender su apoyo a los representantes. Otra muestra de agilidad y dinamismo la da el saber

—en buena medida— adaptarse a los cambios, incluso al proceso de descomposición del sistema.

Todo ello no quiere decir, sin embargo, que estemos ante una elite ejemplar y modelo de liderazgo. Más simplemente, queremos destacar caracteres anteriormente oscurecidos por las interpretaciones dominantes. Queremos huir de calificaciones maniqueas y simplistas y destacar tanto sus «aciertos» (siempre entendidos desde su perspectiva de grupo de poder), como sus fracasos en relación a la sociedad en que se insertan.

Salta a la vista el excesivo peso de los valores tradicionales, que pese a todo lo apuntado, dificultan el tránsito a procesos de cambio y evolución. A la vez, se observa un cierto repliegue de la provincia en sí misma, aislada en cierto modo del entorno regional y también nacional. Tampoco el protagonismo universitario ha sabido trascender los límites provinciales y tan fuerte como es su influjo en la interior es nula su proyección exterior hacia zonas regionales en las que podía haber consolidado su influencia. Pero no sólo en el aspecto espacial se encuentra recortada la acción universitaria; tampoco en el aspecto ideológico y social los prohombres universitarios aportan muchas soluciones a los problemas fundamentales de sus conciudadanos. Modesto es también el bagaje en cuanto a logros concretos obtenidos del poder central, en cualquier caso situado en las modestas proporciones que se dan en otras provincias castellanas. Tal vez los logros en cuanto a movilización política y cierto dinamismo social estuvieron por encima de lo que aportaron para solucionar las deficiencias económicas de la provincia y el carácter periférico de ésta en el conjunto regional. Algunas metas conseguidas en cuanto a su permanencia y funcionamiento como elite, pero importantes lagunas encuan to a la solución de los problemas más relevantes del espacio salmantino.

Y si corto fue el alcance de sus conquistas de cara al interior, el balance no es mejor en la dimensión exterior. Ni en líderes, ni en grupos de partido, ni en grandes prohombres salmantinos en el panorama nacional, se advierte aportación de la elite provincial. Como mucho, se puede decir que contribuyó a consolidar el sistema, con una buena adaptación al mismo; permitió probablemente que subsistiera mejor que en otras latitudes al propiciar unos márgenes extradinásticos tolerables y al orientar los rendimientos del sistema fundamentalmente al disfrute del poder local por parte de la elite.

Una elite a la que podríamos, finalmente, evaluar señalando que cumplió los requisitos mínimos para ser y comportarse como tal, que consiguió reproducirse y mantenerse en el poder y que contribuyó modestamente al avance de la provincia y la región, aportando a la evolución del sistema restaurador más consenso que crítica.